En el BOAM número 9.592, de fecha 14 de marzo de 2024, se ha publicado una Resolución de 8 de marzo de 2024 del Director General de Función Pública de finalización del pago en metálico de ayudas de transporte correspondientes a las convocatorias 2023 y 2024 del Ayuntamiento de Madrid.

La Resolución pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer, recurso potestativo de reposición, o bien, directamente recurso contencioso-administrativo.

La información individual de cada solicitante, relativa a las solicitudes de ayuda de transporte en metálico, se puede consultar en Ayre, en la aplicación de acción social "Mis ayudas" con fecha de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

Adjuntamos Resolución